



NORMAS GESTIÓN ADMINISTRATIVA COMEDOR	FUNDACIÓN EDUCATIVA JESUITINAS
CURSO 2019/2020	SERVICIO COMEDOR

FICHAS USUARIOS.

NUEVAS ALTAS: Se realizarán ONLINE en la dirección NAV005.COMOCOMEN.COM.

Mientras el alta no esté realizada, NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO AL SERVICIO.

ALTAS SERVICIO.

La primera cuota será la del mes en que se solicite el alta, independientemente del día de comienzo del servicio, y se cobrará íntegra. Los DÍAS AVISADOS Y NO ASISTIDOS se abonarán según se indica más adelante.

CUOTAS MENSUALES.

PARA USUARIOS QUE UTILICEN EL SERVICIO AL MENOS 8 MESES CONSECUTIVOS.

119,31	C	TARIFA1 - DE OCTUBRE A MAYO CON MIÉRCOLES
115,21	C	TARIFA2 - DE OCTUBRE A MAYO SIN MIÉRCOLES

113,46	C	SEPTIEMBRE PARA TODOS LOS USUARIOS.
101,30	C	JUNIO PARA TODOS LOS USUARIOS.

NO SE PERMITIRÁ LA MODIFICACIÓN DE TARIFA DURANTE EL CURSO.

A fin de evitar recibos impagados, rogamos atiendan los recibos en las fechas indicadas.

Fechas de presentación de remesas a la entidad correspondiente.

Septiembre	19/09/2019	Febrero	10/02/2020
Octubre	10/10/2019	Marzo	10/03/2020
Noviembre	10/11/2019	Abril	10/04/2020
Diciembre	10/12/2019	Mayo	10/05/2020
Enero	10/01/2020	Junio	10/06/2020

DEVOLUCIONES POR DÍA NO ASISTIDO Y AVISADO (Sólo para Usuarios utilicen servicio al menos 8 meses consecutivos).

A excepción de los MIÉRCOLES y SEGÚN LA OPCIÓN optada.

Se realizan a UN mes vencido (Ej. En Remesa de noviembre, se efectúan devoluciones del mes octubre).

Para que la devolución sea efectiva, debe comunicarse a través de la web COMOCOMEN en horario especificado más adelante. Las devoluciones correspondientes al mes de junio, se harán durante julio, mediante ingreso en la cuenta del titular.

Devolución por día avisado y no asistido **2,40** €

T1 -De octubre a mayo CON miércoles - en caso de haber elegido esta opción, únicamente se tendrá en cuenta un miércoles al mes para devolver como día no asistido y avisado.

IMPAGO DE CUOTAS.

En caso de impago de la Cuota, se cargarán, en concepto de Gastos Bancarios y de Gestión por recibo, la siguiente cantidad, a pagar junto al recibo impagado: **5,00** €

Al impago de **1 recibos** se pondrá en conocimiento de la RESPONSABLE DE COMEDOR, que tomará las medidas precisas.

De persistir, SE PERDERA Á EL DERECHO A LA PLAZA DEL COMEDOR. Antes de finalizar el Curso escolar, se deben tener saldadas TODAS LAS DEUDAS contraídas. Si no es así, se PERDERÁ TODO DERECHO a utilizar el Comedor el Curso siguiente.

BAJAS DEL SERVICIO COMEDOR.

Se comunicará a la Responsable del Comedor vía COMOCOMEN, para realizar los trámites, mínimo 5 DÍAS ANTES DEL ÚLTIMO DÍA LECTIVO DEL M

A partir de la FECHA DE BAJA, los servicios de Comedor pasarán a considerarse MENÚS SUELTOS

y se cobrarán a: **10,00** €

COMUNICACIÓN DE TEMAS DERIVADOS DEL SERVICIO.

Cualquier sugerencia, solicitud de información, consultas o reclamaciones relacionados con las Cuotas, así como avisos de no asistencia, etc., deben ser tratados siempre con la Responsable de Comedor vía COMOCOMEN.

EL COMEDOR SÓLO SE HACE CARGO DE LAS COMUNICACIONES HECHAS A TRAVÉS DE LA WEB COMOCOMEN (nav005.comocomen.com) A LA RESPONSABLE			
Nombre Responsable Comedor		SUSANA SÁNCHEZ	
Atención presencial	8,45 - 9,30	MAÑANAS	Tfo.contacto 618/72.99.62